Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de Resolución

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0066/2020.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Agropecuaria Los Perdigueros, S. L. (B-45506201).
USO: Abrevadero de ganado porcino y vacuno.
CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.
CONSUNTIVO: Sí.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 31.828,00.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 3.347,00.
MODULACIÓN MENSUAL (m^3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2026,09	2026,09	2583,91	2583,91	2583,91	3347	3347	3347	2583,91	2026,09	2026,09	2026,09

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l / s): 1, 97.
PROCEDENCIA DE LAS AGUAS : Subterráneas, acuífero 03. 99 de interés local.
PLAZO: 25 años.
Nº DE CAPTACIONES: 2.
Nº DE USOS: 2.
RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CAPTACIONES	USOS	
Captación 1	Uso 1	Uso 2
Captación 2	Uso 1	Uso 2

Código de verificación: 2022.00000539
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

CAPTACIÓN 1:

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas, acuífero 03. 99 de interés local.
MASA DE AGUA: No definida.
TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 13.049, 48.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 1.372, 27.
MODULACIÓN MENSUAL (m^3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
830,69	830,69	1059,41	1059,41	1059,41	1372,27	1372,27	1372,27	1372,27	1059,41	830,69	830,69

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l / s): 0, 57.
DIÁMETRO SONDEO (mm): 160,00.
PROFUNDIDAD SONDEO (m): 48,00.
POTENCIA INSTALADA (C. V.): 1,00
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TOPÓNIMO: Grande de Carrión.
TÉRMINO MUNICIPAL: Polán.
PROVINCIA: Toledo.
POLÍGONO: 7.
PARCELA: 8.
COORDENADAS U. T. M. ETRS 89; (X, Y): 398.724: 4.405.942.
HUSO: 30.

OBSERVACIONES : El volumen total a extraer entre ambas captaciones es limitativo, no pudiendo superar entre ambas el volumen máximo anual autorizado.

El agua extraída desde ambas captaciones será conducida a dos depósitos de 20.000 litros cada uno, desde donde será distribuida el agua para los usos autorizados.

CAPTACIÓN 2:

PROCEDENCI A DEL AGUA: Subterráneas, acuífero 03. 99 de interés local.
MASA DE AGUA: No definida.
TIPO DE CAPTACION: Pozo.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 18.778,52.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 1.974,73.
MODULACIÓN MENSUAL (m^3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1195,39	1195,39	1524,51	1524,51	1524,51	1974,73	1974,73	1974,23	1974,73	1524,51	1195,39	1195,39

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l / s): 1, 3969.
DIÁMETRO POZO (m): 8,00.
PROFUNDIDAD POZO (m): 14,00.
POTENCIA INSTALADA (C. V.): 1, 50.
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TOPÓNIMO: Grande de Carrión.
TÉRMINO MUNICIPAL: Polán.
PROVINCIA: Toledo.
POLÍGONO: 7.
PARCELA: 46.
COORDENADAS U. T. M. ETRS 89; (X, Y): 398.485: 4.405.520.
HUSO: 30.

Código de verificación: **2022.00000539**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso 1:
USO: Abrevadero de ganado porcino.
CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.
CONSUNTIVO: Sí.
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 8.833,00.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 883, 30.
MODULACIÓN MENSUAL ($m.^3$):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
588,87	588,87	736,08	736,08	736,08	883,30	883,30	883,30	883,30	736,08	588,87	588,87

TIPO Y Nº DE CABEZAS DE GANADO: 2.200.
DOTACIÓN (litro/cabeza/día): 11,00.
LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Polán	Toledo	7	8
Polán	Toledo	7	9
Polán	Toledo	7	46
Polán	Toledo	7	50
Polán	Toledo	7	55

Uso 2:
USO: Abrevadero de ganado vacuno.
CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.
CONSUNTIVO: Sí .
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3): 22.995,00.
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m^3): 2.463, 70.
MODULACIÓN MENSUAL (m^3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1437,22	1437,22	1847,83	1847,83	1847,83	2463,70	2463,70	2463,70	2463,70	1847,83	1437,22	1437,22

TIPO Y Nº DE CABEZAS DE GANADO: 1.500.
DOTACIÓN (litro/cabeza/día): 45,00.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Polán	Toledo	7	8
Polán	Toledo	7	9
Polán	Toledo	7	46
Polán	Toledo	7	50
Polán	Toledo	7	55

En Madrid, a 1 de febrero de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-539

Código de verificación: **2022.00000539**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**